



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **279-15**

Salta, 24 JUN 2015
Expediente N° 12.172/15

VISTO la Resolución N° CD-308/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Microbióloga María Julia VAIRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Microbióloga Vaira tomó posesión de sus funciones en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 12 de Junio de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Microbióloga María Julia VAIRA, D.N.I. N° 27.133.109, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 12 de Junio de 2015.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARÍA ELIZABETH DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA